

la República Dominicana, hoy día nueve del mes de agosto del año mil novecientos treinta y tres; años 90 de la Independencia y 70 de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Lic. Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores, Interino.

Registrado Núm. 307, Libro G.

Nombramiento del Sr. Johann Julius Hohlt como Cónsul Honorario en
Manheim, Alemania.— G. O. No. 4601 del 19 de Agosto de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 796.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo
49 de la Constitución Política del Estado,

D E C R E T O :

1.— El Señor Johann Julius Hohlt queda nombrado Cónsul
Honorario en Manheim (Alemania).

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la ciudad de Santo Domingo, Capital de
la República Dominicana, hoy día nueve del mes de Agosto del
año mil novecientos treinta y tres; años 90° de la Independencia
y 70° de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores, Interino.

Registro Núm. 306 Libro G.